**El Ayuntamiento inicia la contratación, en modalidad de renting, de dos coches y una furgoneta de atestados para la Policía Local**

Ignacio Martínez subraya que, con la adquisición de estos tres vehículos, destinados a reforzar la zona rural, “cumplimos el objetivo de ampliar el parque móvil y de dotar a los agentes de más recursos para desarrollar su labor con mayor eficacia”

**3 de enero de 2024.** El Ayuntamiento ha iniciado la tramitación para adquirir, en modalidad de renting, tres nuevos vehículos para la Policía Local, dos turismos y una furgoneta, que se destinarán a reforzar los servicios que se prestan en la ciudad, y de forma principal, en la zona rural.

El teniente de alcaldesa de Seguridad, Ignacio Martínez, ha explicado que la Junta de Gobierno Local ha iniciado el expediente de contratación del suministro de estos vehículos, por importe de 253.809 euros, que vendrán a ampliar el parque móvil existente en la actualidad, que constituye una de las principales herramientas de los agentes, y más, teniendo en cuenta el amplio término municipal de Jerez.

Del mismo modo, el responsable municipal ha subrayado la prioridad del Gobierno de dotar a los agentes de los recursos necesarios para que puedan desarrollar con eficacia su labor, y, en este sentido, “facilitarles los medios de transportes suficientes constituye un objetivo esencial, además de mantenerlos en buen estado y renovarlos conforme se vayan amortizando, dado su uso continuado”.

Estos nuevos vehículos son de tipo SUV, es decir, tienen unas características que se adaptan mejor a superficies y caminos irregulares, por lo que son más apropiados para que puedan desplazarse con mayor facilidad por zonas de caminos, además de por vías asfaltadas. “La idea es adquirir coches más versátiles para que los agentes puedan circular por todo tipo de terrenos, no solamente por ciudad”, ha explicado el teniente de alcaldesa.

Además, con esta adquisición, se consigue “modernizar el parque móvil del servicio de seguridad aplicando las medidas que hacen valer la protección ambiental y el uso eficiente de la energía, mediante el uso de vehículos más eficientes energéticamente

De esta forma, el objeto del contrato es el suministro mediante contrato en modalidad de renting de vehículos de fabricación nueva o con antigüedad no superior a un año y no más de 5.000 Km, con transformación policial, de acuerdo con una serie de especificaciones que vienen recogidas en el Pliego técnico de la licitación.

En concreto, el contrato incluirá la adquisición de dos ‘turismos todo camino’ de gama SUV/CROSSOVER, de cinco plazas, híbridos no enchufables, con aptitudes para circulación mixta por carriles en buen estado, pistas de tierra compactada o asfalto, y de una furgoneta para el uso del equipo de atestados.